



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE NOMBRAN TITULARES Y SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE, CURSO 2026/2027.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional, publicada con fecha 26 de febrero de 2026, y una vez analizadas las reclamaciones presentadas en tiempo ni en forma, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública la relación de estudiantes titulares y suplentes de la primera adjudicación, de plazas de Movilidad Nacional. Tal y como se establece en el calendario previsto en la convocatoria SICUE curso 2026-27.

Del mismo modo, se hace público el Anexo correspondiente a las reclamaciones Desestimadas (Anexo I).

El plazo para aceptar, reservar o renunciar a las plazas en la primera adjudicación, estará abierto desde el día 19 al 26 de marzo 2026, a través de la aplicación SEVIUS4 para estudiantes centros propios y CU Osuna, y por correo electrónico (sicue@us.es) para los demás centros adscritos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA Rectora

P.D.: EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución Rectoral de 20-01-2026)

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	feFh0xcQcPBhEdIKJ8mAnQ==	Fecha	18/03/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/feFh0xcQcPBhEdIKJ8mAnQ%3D%3D	Página	1/2





1. ANEXO I

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

1.- **DESESTIMAR** las reclamaciones presentadas por **D. Claudio Accorinti Luna y Vicente María Rizo Cuquerella** donde solicitan que le sean tenidos en cuenta créditos reconocidos fuera del plazo establecido.

En base a lo dispuesto en la convocatoria de Movilidad Nacional SICUE 2026-27:

En su punto 2, apartado B) Información general para todos los/as solicitantes.

Los datos académicos con los que participarán los/as estudiantes en esta convocatoria **serán los obtenidos hasta la segunda convocatoria del curso 2024-25 (julio 2025), que se trasladarán automáticamente desde sus expedientes a la aplicación informática SEVIUS4. Las modificaciones reflejadas en los expedientes en fecha posterior no serán tenidas en cuenta.**

En su apartado C) Criterios de Selección.

La selección de los/as estudiantes se llevará a cabo en función de la nota media de calificación. Para el cálculo de ésta se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la Universidad de Sevilla, hasta la segunda convocatoria del curso 2024-25(julio 2025).

2.- **DESESTIMAR** la reclamación presentada por **D. José Madejon de Haro** donde solicita que le sea tenida en cuenta su solicitud SICUE para el curso académico 2026-27.

En base a lo dispuesto en la convocatoria de Movilidad Nacional SICUE 2026-27:

En su punto 2, apartado B) Información general para todos los/as solicitantes:

No serán válidas las solicitudes presentadas fuera de plazo y **se considerarán nulas aquellas en las que no se haya seleccionado o indicado algún destino.**

Código Seguro De Verificación	feFh0xcQcPBhEdIKJ8mAnQ==	Fecha	18/03/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/feFh0xcQcPBhEdIKJ8mAnQ%3D%3D	Página	2/2

